

Número de expediente: 242/01.

Tipo de contrato: Asistencia Técnica.

Descripción del objeto: Adjudicación de la Asistencia Técnica para la ejecución de la 2.ª Fase del Proyecto de Puesta en Marcha del Sistema de Información Geográfica de la Gerencia de Urbanismo.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 11, de fecha 26 de enero de 2002.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 346.513,53 euros.

Fecha de adjudicación: 20 de marzo de 2002.

Contratista: ISYTEL, IAE.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 311.325,69 euros.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 20 de marzo de 2002.- El Secretario de la Gerencia de Urbanismo, Venancio Gutiérrez Colomina.

ANUNCIO de adjudicación de concurso público de suministro (Expte. 109/01).

1. Entidad adjudicadora.

a) Ayuntamiento de Sevilla.

b) Servicio de Patrimonio.

c) Sección de Bienes.

d) Expte.: 109/01.

2. Objeto.

a) Contrato de suministro único.

b) Adquisición de pantalones de anoraks con destino a la Policía Local.

c) Anuncio de licitación: BOJA núm. 133, de fecha 17 de noviembre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 105.327,37 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: Comisión de Gobierno de 5 de marzo de 2002.

b) Contratista: SAGRES, SL.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 49.123,27 euros.

6. Adjudicación.

e) Fecha: Comisión de Gobierno de 5 de marzo de 2002.

f) Contratista: El Corte Inglés, SA.

g) Nacionalidad: Española.

h) Importe de adjudicación: 35.518,61 euros.

Sevilla, 11 de marzo de 2002.- El Secretario General.

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERIA

RESOLUCION de 21 de marzo de 2002, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.

c) Número del expediente: C.P. 18/01.

2. Objeto de contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Reactivos de bioquímica.

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOCE de fecha 18.12.01, S243.

e) Tramitación: Ordinario. Concurso público.

3. Presupuesto base de licitación: Importe total: 259.523,850 euros.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 7.3.02.

b) Contratista: Abbott Científica, SA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 259.523,850 euros.

5. Lotes declarados desiertos: No.

El Ejido, 21 de marzo de 2002.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se relaciona.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en el último domicilio cono-

cido del interesado, se notifica por medio del presente anuncio, el acto administrativo que se indica, consistente en requerimiento de documentación, haciéndole saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de su respectiva notificación y para constancia de tal conocimiento, en el lugar que se indica a continuación:

Expte.: CA/0115. Don Jesús Herrera Delgado.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación del procedimiento de la Orden de 29 de diciembre de 1999, por la que se convoca y regula la concesión de ayudas a estudiantes

andaluces para la adquisición de Equipos Informáticos establecidos en el Convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía, las Universidades de Andalucía, las Empresas del sector informático y las Entidades Financieras operantes en Andalucía (BOJA núm. 4, de 13 de enero).

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Cádiz, sita en Avda. Alameda Apodaca, 20. Código Postal: 11003. Teléfono: 956 00 75 00. Fax: 956 00 75 20.

Se le advierte que, caso de no dar cumplimiento a lo interesado, se le tendrá por desistido de su petición, según lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de marzo de 2002.- La Secretaria General, María López García.

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se relaciona.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en el último domicilio conocido del interesado, se notifica por medio del presente anuncio, el acto administrativo que se indica, haciéndole saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de la notificación y para constancia de tal conocimiento, en el lugar que se indica a continuación:

Expte: JA-58/01. Asociación Juvenil «Máquina Mountain Bike».

Contenido del acto: Notificación de resolución desestimatoria del procedimiento de la Orden de 26 de febrero de 2001, por la que se regulan y convocan las ayudas a Asociaciones Juveniles, en materia de juventud, para el año 2001. (BOJA núm. 30, de 13 de marzo).

Lugar: Instituto Andaluz de la Juventud, sito en C/ Bilbao, 8-10. Código Postal: 41001 Sevilla. Teléfono: 955 03 57 00. Fax: 955 03 57 31.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento señalado para comparecer.

Sevilla, 22 de marzo de 2002.- La Secretaria General, María López García.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 11 de diciembre de 2001 a don Luis Javier Cuenca López.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 11 de diciembre de 2001, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don Luis Javier Cuenca López con DNI núm. 24.077.019, en concepto de haberes y por un importe de 585,18 euros, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en

los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda en Granada, sita en C/ Tablas núms. 11 y 13, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de QUINCE DIAS a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Granada, que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la correspondiente Resolución objeto de notificación por medio del presente Anuncio.

Contra la referida Resolución de 11 de diciembre de 2001, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Reposición ante esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera, o Reclamación Económico-Administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, sin que puedan simultanearse ambas actuaciones, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Sevilla, 25 de marzo de 2002.- El Director General, Antonio González Marín.

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 6 de febrero de 2002 a don Germán Viniestra Guernica.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 6 de febrero de 2002, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don Germán Viniestra Guernica con DNI núm. 31.124.703, en concepto de haberes y por un importe de 3.179,80 euros, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en la Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda sita en Plaza de España núm. 19, en Cádiz, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de QUINCE DIAS a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cádiz, que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la correspondiente Resolución objeto de notificación por medio del presente Anuncio.

Contra la referida Resolución de 6 de febrero de 2002, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Reposición ante esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera, o Reclamación Económico-Administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, sin que puedan simultanearse ambas actuaciones, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Sevilla, 25 de marzo de 2002.- El Director General, Antonio González Marín.